

RESOLUCION -D- N° 321/2012

**Salta, 12 de Septiembre de 2012
Expediente N° 19.030/12**

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple, para la cátedra "Bioestadística II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán; y

CONSIDERANDO:

Que a través del artículo 2º de la Resolución CD N° 213/12 se establece el periodo de inscripción de postulantes al mencionado cargo.

Que se dio publicidad del Acta de cierre de Inscripción de acuerdo a lo fijado por el Artículo 17º de la Resolución CS N° 661/88 y Modificatorias - *Reglamento de Concurso para la provisión de cargos Regulares de Jefe de Trabajo Prácticos y auxiliares Docentes de Primera Categoría.*

Que durante periodo fijado por el artículo 18º de la norma antes mencionada, no hubo presentación alguna.

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes al concurso, de acuerdo al artículo 22º del reglamento.

Por ello: y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aceptar como aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular con Dedicación Simple, para la cátedra "Bioestadística II" de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a:

- SILVESTRE, Nanci de Fátima DNI N° 22.631.394

ARTICULO 2º.- Hágase saber y remítase copia a la postulante inscripta y siga a Dirección

RESOLUCION -D- N° 321/2012

**Salta, 12 de Septiembre de 2012
Expediente N° 19.030/12**

General Administrativa Académica, de esta Facultad a sus efectos.

hmc.

MAJ.

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA**